



RESOLUCIÓN HCD N° 172/10

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Javier BLANCO para que se lo autorice a dictar el curso de Teoría crítica de la tecnología, en el marco de la maestría de Comunicación y Cultura del CEA de la UNC, por el lapso de tres días y el dictado de un seminario en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, durante el segundo cuatrimestre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la docente cumple en esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Autorizar al Dr. Javier BLANCO (legajo 36.553) a dictar el curso de "Teoría crítica de la tecnología" y, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, el seminario "Tecnologías de la Información y Sociedad" en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC.

ARTICULO 2º. El nombrado podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.  
md.

  
Dr. WALTER N. DALL'AGLIO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.